

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PROCO CÍA.LTDA., CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2014**

---

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día catorce de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía, ubicada en Cdla. Alborada décima segunda etapa, Av.Francisco de Orellana Solar 1 y Adolfo Baquerizo Nazur Mz.1, edificio La Sevillana, se reúnen los accionistas de la compañía PROCO CIA.LTA. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Diego Dávalos Gómez; y, como Secretario de la Junta, El señor Alfonso Dávalos Gómez

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

**UNO)** El señor DAVALOS DAVALOS GUILLERMO, quien es propietaria de mil doscientas acciones ordinarias (1.200) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

**DOS)** La señora María Gómez López, quien es propietario de novecientas cincuenta acciones ordinarias (950) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

**TRES)** El señor Guillermo Dávalos Gómez, quien es propietario de novecientas cincuenta acciones ordinarias (950) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

**CUATRO)** El señor Diego Dávalos Gómez, quien es propietario de novecientas cincuenta acciones ordinarias (950) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

**CINCO)** El señor Alfonso Dávalos Gómez, quien es propietario de novecientas cincuenta acciones ordinarias (950) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5.000.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

**PUNTO UNO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2013**

**PUNTO DOS: Conocer, resolver y aprobar el destino de las utilidades generadas en el período comprendido entre el 01 de Enero del año 2013 al 31 de diciembre del 2013.**

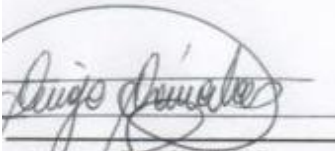
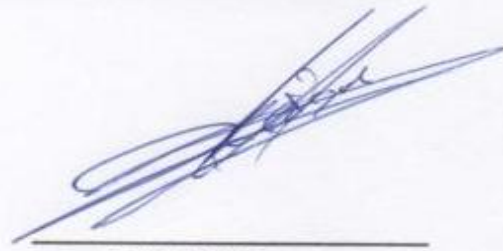
Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día, tomando la palabra el presidente de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala los resultados del ejercicio económico 2013 y hace un breve explicación de la utilidad obtenida en el ejercicio, menos el 15% de la participación de trabajadores, menos el 22% de Impuesto a la Renta a continuación detalle de los mismos:

**PROCO**

|           |           |
|-----------|-----------|
| UTILIDAD  | 27,007.60 |
| 15 % P.T. | 4,051.14  |
| U.G.      | 22,956.46 |
| IMP.22%   | 5,050.42  |
| UTILIDAD  | 17,906.04 |

Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2013 y aprobar el destino de las utilidades generadas en el periodo 1 de enero del año 2013 al 31 de diciembre del 2013, resolviendo que las utilidades netas del ejercicio 2013 queden sin distribuirse, es decir se acumulen en los resultados acumulados del patrimonio.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

  
\_\_\_\_\_  
**PRESIDENTE**  
\_\_\_\_\_  
**SECRETARIO**